

**A LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE COMUNIDADES  
DE CASTILLA – LA MANCHA**

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI

\_\_\_\_\_, con domicilio a efecto de notificaciones en

\_\_\_\_\_  
con correo electrónico \_\_\_\_\_, por medio de este escrito

**DICE**

Que soy residente en Castilla – La Mancha y usuario/a del Abono Transporte del Consorcio de Transporte de la Comunidad de Madrid, en virtud del Convenio que ambas Comunidades Autónomas tienen suscrito y mediante el cual dicho título de transporte está subvencionado. Dicho Convenio finaliza el 31 de diciembre de 2011

Que he tenido conocimiento de que la Comunidad de Madrid, ha incorporado a su proyecto de ley de acompañamiento de los presupuestos, una modificación de la Ley de creación del Consorcio de Transportes mediante la cual éste solo financiará abonos de transportes de usuarios residentes en la Comunidad de Madrid.

Que ello puede suponer un encarecimiento muy importante del Abono Transporte e incluso su desaparición para los no residentes en la Comunidad de Madrid, si la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha que usted preside no torna las medidas oportunas para que no ocurra esto.

Por todo lo anterior

**SOLICITO**

Que el Gobierno de Castilla la Mancha tome las medidas oportunas para que la medida mencionada más arriba, de aplicación al Abono Transporte (zonas tarifarias E1 y E2, en las que se enmarca la provincia de Guadalajara), no suponga, en caso de aprobarse, ni su eliminación, ni un encarecimiento del mismo a los ciudadanos de Castilla – La Mancha, en general, y a los de la provincia de Guadalajara en particular.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2011